

NOTA INFORMATIVA

notacefp / 041 / 2010
27 de Septiembre de 2010

Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública (Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011)¹

Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública

I. Aspectos Generales

Para el próximo año, la asignación presupuestal que el Ejecutivo Federal propone para El Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública (SSP) es de 35 mil 732.6 millones de pesos (mdp), un incremento en términos reales de 5.9 por ciento respecto al presupuesto aprobado en 2010.

Cabe mencionar que en el presente año se concluirá el proceso de traspaso desde la SSP a la Secretaría de Gobernación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)¹. En ese sentido, el incremento que se está proponiendo en el presupuesto de la SSP para el ejercicio de 2011 es en realidad mayor al 5.9 por ciento. Específicamente, si excluimos del presupuesto autorizado a la SSP para 2010 los recursos asociados al SESNSP para dicho ejercicio (4 mil 928.1 mdp), resulta que el incremento que se está proponiendo en el presupuesto de dicha dependencia para 2011 asciende a 8 mil 222.9 mdp, cifra que representa un incremento en términos reales de 24.9 por ciento.

II. Análisis del presupuesto de acuerdo a distintas clasificaciones

El presupuesto asignado a un ramo administrativo puede analizarse a partir de distintas clasificaciones: Clasificación Funcional, Clasificación Administrativa y Clasificación Económica. La primera clasificación agrupa los rubros de gasto de acuerdo con los propósitos y objetivos socioeconómicos que persigue la entidad pública de que se trate.

La Clasificación Administrativa, por su parte, agrupa el ejercicio del gasto en función de las unidades administrativas responsables de la ejercer los recursos asignados a la respectiva dependencia.

1 Palabras clave: Seguridad Pública, Presupuesto

JEL: JEL: H 4, 5 y 7.

2 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), órgano administrativo desconcentrado con autonomía técnica de gestión y presupuestal. Encargado de apoyar la operación y funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Pública y coadyuvar en la instrumentación de los acuerdos y resoluciones del Consejo.

En cuanto a la Clasificación Económica, ésta agrupa las partidas de gasto de acuerdo a la naturaleza de la erogación que se realiza, es decir, en Gasto Corriente o en Gasto de Inversión. El Gasto Corriente son las erogaciones para mantener el proceso de operación de la entidad, tales como los pagos por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, entre otros. Los Gastos de Inversión, por su parte, se realizan para mantener o expandir la infraestructura y el patrimonio público de la institución.

a) Clasificación Funcional del Presupuesto del Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública

Las funciones de la SSP son las siguientes:

- “Función Pública” se refiere a las acciones que propician el buen gobierno, mediante la supervisión y control del ejercicio de los recursos monetarios y del cumplimiento de los programas presupuestarios.
- “Función Impartición de Justicia” se refiere a las actividades judiciales que definen la situación jurídica de un indiciado.
- “Función Policía” se refiere a las actividades que coadyuvan en la de prevención y disuasión del delito y el combate a la delincuencia.
- “Función Prisiones” son las acciones encaminadas a garantizar la ejecución de las resoluciones jurídicas y contribuir a la readaptación social y la administración del Sistema Penitenciario Nacional.
- “Función Proporcionar servicios de apoyo administrativo” comprende la administración de los recursos, humanos, financieros y materiales inherentes al funcionamiento de una dependencia o entidad.
- “Función Sistema Nacional de Seguridad Pública” desarrolla las políticas de seguridad pública, así como los lineamientos para la ejecución, el seguimiento y la evaluar de las acciones en la implementación de las políticas.

Al analizar el proyecto de presupuesto de la SSP con base en la Clasificación Funcional se identifica que el mayor incremento de recursos sería para la “Función Prisiones” con 3 mil 470.2 mdp, es decir, un incremento de 40.7 por ciento en términos reales. Esta mayor disponibilidad de recursos estaría asociada a un amplio programa de proyectos de inversión para fortalecer y ampliar la infraestructura penitenciaria.

La “Función Policía”, por su parte, recibiría recursos adicionales a los presupuestados para el presente ejercicio por la cantidad de 2 mil 564 mdp, lo que implicaría un incremento en términos reales del 10 por ciento. En este caso, el programa para la “Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito”, sería la causa subyacente de dicho crecimiento.

Por lo que se refiere a la “Función Proporcionar servicios de apoyo administrativo”, el proyecto de presupuesto tiene previsto incrementar sus recursos para el siguiente año en 2 mil 842.7 millones de pesos; 76.9 por ciento más en términos reales que lo aprobado para el presente ejercicio. En esta Función se observa una asignación importante de recursos a la Dirección

General de Recursos Humanos por un mil 340 mdp, que en principio serían utilizados para la creación de nuevas plazas o para ajustes en los ingresos del personal de la SSP.

En contraste, las Funciones con una menor disponibilidad de recursos sería las siguientes:

- ⇒ “Sistema Nacional de Seguridad Pública”, con un recorte presupuestal de 4 mil 027.7 mdp, asociado al comentado traspaso del SESNSP a Gobernación;
- ⇒ “Función Pública” presentaría una reducción de 29.9 millones de pesos, 34.1 por ciento menos en términos reales, que estaría vinculado a un menor presupuesto para el órgano interno de control;
- ⇒ “Impartición de Justicia” con una disminución en su presupuesto de 2.9 millones de pesos, 8.9 por ciento en términos reales, que se explicaría porque el Consejo de Menores dejó de operar a partir de 2008³ y sus recursos fueron transferidos al Gobierno del Distrito Federal que por mandato de ley se hace cargo de los menores infractores del fuero federal y común.

En resumen, puede afirmarse que desde la perspectiva de la Clasificación Funcional del Gasto, el proyecto de presupuesto para el Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública, está encaminado a fortalecer de manera sustantiva sus funciones operativas, es decir, la “Función Prisiones” y la “Función Policía Federal”; y si bien observa una importante reducción de recursos en la “Función Sistema Nacional de Seguridad Pública”, éste se encuentra totalmente vinculado al traspaso a la SEGOB del SESNSP.

b) Clasificación Económica del Presupuesto del Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública

Si se analiza la propuesta de presupuesto para el Ramo 36 desde la perspectiva de la Clasificación Económica, se tiene que los recursos destinados al Gasto Corriente disminuirán en 7.5 por ciento en términos reales, en tanto que el Gasto de Inversión se incrementaría en 61.5 por ciento, también en términos reales.

En el caso del Gasto Corriente, el rubro que observa la mayor disminución en su presupuesto sería el de “Otros de Corriente” con una reducción de 4 mil 161 mdp; disminución que se encuentra asociada al multicitado traspaso del SESNSP a la Secretaría de Gobernación.

En el rubro “Materiales y Suministros”, la reducción presupuestal sería de 172.7 mdp; 10.4 por ciento en términos reales.

En materia de “Servicios Personales”, se observa un incremento en su presupuesto de un mil 422.5 mdp, 4.9 por ciento en términos reales, debido a la previsión de mil 282.4 mdp que identifica en el concepto de gasto 1,800 Previsiones para Servicios Personales (creación de plazas o remuneraciones extraordinarias).

En cuanto a los “Servicios Generales” se estima un incremento de un mil 905.6 mdp, 45.3 por ciento en términos reales, lo que se vincula principalmente con el programa Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito.

3 Debido a la entrada en vigor de la Ley de Justicia para adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2008, la cual dispone que los menores infractores de fuero federal y común será responsabilidad de los gobiernos estatales.

Por lo que se refiere al Gasto de Inversión, se propone un incremento en términos nominales de 4 mil 296.2 mdp, o bien de 61.5 por ciento en términos reales. Dicho incremento estaría asociada a los proyectos de construcción, rehabilitación y adecuación para el Centro Penitenciario de Papantla, Veracruz (1,881.3mdp); un incremento en la infraestructura de la Colonia Penal Federal Islas Marías (2,735.8 mdp) y la rehabilitación, adecuación y-o construcción de estaciones policiales en el interior de la República Mexicana. (2,232.5 mdp).

En resumen, desde la perspectiva de la Clasificación Económica, los mayores recursos que se pretenden asignar a la SSP se encuentran vinculados preponderantemente a un mayor Gasto de Inversión que se asocia con distintas obras de construcción, rehabilitación y adecuación de Centros Penitenciarios y estaciones policiales en el interior de la República.

c) Clasificación Administrativa del Presupuesto del Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública

La propuesta de presupuesto de la SSP desde la perspectiva de la Clasificación Administrativa, indica que el incremento de los recursos para 2011 se concentra principalmente en tres unidades administrativas:

- ⇒ Oficialía Mayor, con un mil 30.4 mdp; que se explican por la asignación prevista en la Dirección General de Recursos Humanos;
- ⇒ Policía Federal con 2 mil 813.9 mdp, debido principalmente al programa Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito;
- ⇒ Organismo Público Prevención y Readaptación Social con 3 mil 464.3 mdp, que para 2011 tiene previsto la realización de diversos proyectos de infraestructura.

Estos incrementos se compensarían de manera parcial con la reducción presupuestal de 4 mil 928.1 mdp, asociada a la transferencia a la Secretaría de Gobernación del SESNSP.

Las unidades administrativas que presentan los mayores incrementos en términos relativos son: Subsecretaría de Evaluación y Desarrollo Institucional, 1,876.3 por ciento; Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 359.7 por ciento; Dirección General de Comunicación Social, 208.5 por ciento; y la Coordinación General de la Plataforma México, 208.5 por ciento.

La SSP propone en el proyecto de presupuesto 2011, crear cinco unidades administrativas con un monto de 85.6 millones, mediante un movimiento compensado al no asignar recursos a cinco unidades administrativas. Las nuevas unidades administrativas serían: Unidad de Información y Análisis, Dirección General de Procedimientos Constitucionales, Dirección General de lo Consultivo, Dirección General de lo Contencioso, Coordinación General de Información Criminal Estratégica, Dirección General de Gestión de Servicios de Tecnologías de Información y la Dirección General de Desarrollo Tecnológico. En el presente año, el presupuesto que se asignó a las cinco unidades administrativas que ya no se consideran para el ejercicio de 2011 ascendió a 243 mdp.

En resumen, bajo la Clasificación Administrativa, el análisis del proyecto de presupuesto de la SSP para 2011, arroja que el incremento en su presupuesto que se propone se concentraría

preponderantemente en tres unidades administrativas: el Organismo Público Prevención y Readaptación Social, la Policía Federal y la Oficialía Mayor. Lo que estaría asociado a un mayor gasto en el programa Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, la realización de diversos proyectos de infraestructura en materia penitenciaria y la asignación de mayores recursos para la Dirección General de Recursos Humanos de la SSP para efecto de sufragar la creación de nuevas plazas y el pago de remuneraciones extraordinarias.

Llama la atención el incremento desproporcionado en el presupuesto que se pretende asignar a diversas unidades administrativas de la SSP, en especial, el incremento en términos reales de 208.5 por ciento para la Dirección General de Comunicación Social de dicha dependencia.

III. Conclusiones

La asignación presupuestal que el Ejecutivo Federal propone para la SSP es de 35 mil 732.6 millones de pesos (mdp), un incremento en términos reales de 5.9 por ciento respecto al presupuesto aprobado en 2010.

Si se excluye del presupuesto autorizado a la SSP para 2010 los recursos asociados al SESNSP para dicho ejercicio (4 mil 928.1 mdp), el incremento que se está proponiendo en el presupuesto de dicha dependencia para 2011 asciende a 8 mil 222.9 mdp, cifra que representa un incremento en términos reales de 24.9 por ciento.

Desde la perspectiva de la Clasificación Funcional del Gasto, el proyecto de presupuesto para la SSP está encaminado a fortalecer de manera sustantiva sus funciones operativas, es decir, la “Función Prisiones” y la “Función Policía Federal”.

Desde la perspectiva de la Clasificación Económica, los mayores recursos que se pretenden asignar a la SSP se encuentran vinculados preponderantemente a un mayor Gasto de Inversión que se asocia con distintas obras de construcción, rehabilitación y adecuación de Centros Penitenciarios y estaciones policiales en el interior de la República.

Bajo la Clasificación Administrativa, el incremento en el presupuesto de la SSP se concentraría preponderantemente en tres unidades administrativas: el Organismo Público Prevención y Readaptación Social, la Policía Federal y la Oficialía Mayor. Lo que estaría asociado a un mayor gasto en el programa Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, la realización de diversos proyectos de infraestructura en materia penitenciaria y la asignación de mayores recursos para la Dirección General de Recursos Humanos de la SSP para efecto de sufragar la creación de nuevas plazas y el pago de remuneraciones extraordinarias.

Fuentes de Información:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, Tomos I y III, México D. F., 2010. <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2011/index2.html>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2010.

Secretaría de Seguridad Pública, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009.

Anexo Estadístico

Cuadro 1
Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública Clasificación Económica

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010 A	2011 P
Total Ramo	17,626.9	21,140.3	33,557.2	32,437.8	35,732.6
Servicios Personales	5,752.5	9,269.4	12,209.5	15,631.6	17,054.1
Materiales y Suministros	1,582.4	1,697.8	2,495.1	2,542.6	2,369.9
Servicios Generales	1,828.5	4,451.0	8,080.0	3,726.0	5,631.6
Otros de Corriente	6,103.4	4,809.7	5,932.2	4,212.7	55.8
Bienes Muebles e Inmuebles	1,728.0	816.7	2,788.9	1,852.8	3,339.8
Obra Pública	632.05	95.7	2,051.5	4,472.1	7,281.3
Participación Porcentual (%)					
Gasto Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Servicios Personales	32.6	43.8	36.4	48.2	47.7
Materiales y Suministros	9.0	8.0	7.4	7.8	6.6
Servicios Generales	10.4	21.1	24.1	11.5	15.8
Otros de Corriente	34.6	22.8	17.7	13.0	0.2
Bienes Muebles e Inmuebles	9.8	3.9	8.3	5.7	9.3
Obra Pública	3.6	0.5	6.1	13.8	20.4
Variación Real Anual (%)					
Gasto Total	-	12.5	52.2	-8.8	5.9
Servicios Personales	-	51.1	26.3	20.8	4.9
Materiales y Suministros	-	0.6	40.9	-3.9	-10.4
Servicios Generales	-	128.3	74.1	-56.5	45.3
Otros de Corriente	-	-26.1	18.3	-33.0	-98.7
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-55.7	227.5	-37.3	73.3
Obra Pública	-	-85.8	1,956.5	105.7	56.6

A = Aprobado P = Proyecto

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de la SHCP, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007-2009, Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación 2011.

Cuadro 2
Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública Clasificación Funcional

(Millones de pesos)

Funciones	2007	2008	2009	2010 A	2011 P
Total Ramo	17,626.9	21,140.3	33,557.2	32,437.8	35,732.6
Función Pública	69.1	91.3	106.0	95.2	65.3
Impartición de Justicia	67.8	65.2	34.6	54.4	51.5
Policía	8,607.6	12,302.0	19,293.9	17,753.1	20,317.1
Prisiones	2,287.3	2,628.8	5,626.4	7,489.1	10,959.3
Proporcionar servicios de apoyo administrativo	5,918.9	1,739.3	3,779.0	1,521.6	2,842.7
Sistema Nacional de Seguridad Pública	676.1	4,313.6	4,717.2	5,524.3	1,496.6
Participación Porcentual (%)					
Total Ramo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Función Pública	0.4	0.4	0.3	0.3	0.2
Impartición de Justicia	0.4	0.3	0.1	0.2	0.1
Policía	48.8	58.2	57.5	54.7	56.9
Prisiones	13.0	12.4	16.8	23.1	30.7
Proporcionar servicios de apoyo administrativo	33.6	8.2	11.3	4.7	8.0
Sistema Nacional de Seguridad Pública	3.8	20.4	14.1	17.0	4.2
Variación Real Anual (%)					
Total Ramo	-	12.5	52.2	-8.8	5.9
Función Pública	-	24.0	11.4	-15.3	-34.1
Impartición de Justicia	-	-9.9	-49.1	48.3	-8.9
Policía	-	34.0	50.4	-13.2	10.0
Prisiones	-	7.8	105.3	25.6	40.7
Proporcionar servicios de apoyo administrativo	-	-72.4	108.4	-62.0	79.6
Sistema Nacional de Seguridad Pública	-	498.3	4.9	10.5	-74.0

A = Aprobado P = Proyecto

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de la SHCP, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007-2009, Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación 2011.

Cuadro 3

Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública Clasificación por Unidad Administrativa (Millones de pesos)

UA Unidad Administrativa	2007	2008	2009	2010	2010 P	Variación	Variación
						Nominal 2011-2010	Real 2011 / 2010
Gasto Total	17,626.9	21,140.3	33,557.2	32,437.8	35,732.6	3,294.8	5.9
112 Órgano Interno de Control	41.2	48.3	0.0	0.0	42.0	42.0	ns
120 Unidad de Información y análisis	0.0	0.0	0.0	0.0	4.3	4.3	ns
131 Dirección General de Procedimientos Constitucionales	0.0	0.0	0.0	0.0	12.3	12.3	ns
132 Dirección General de lo Consultivo	0.0	0.0	0.0	0.0	8.4	8.4	ns
133 Dirección General de lo Contencioso	0.0	0.0	0.0	0.0	14.8	14.8	ns
312 Coordinación General de Información Criminal Estratégica	14.4	0.0	0.0	0.0	23.9	23.9	ns
514 Dirección General de Gestión de Servicios de Tecnologías de Infrc	0.0	0.0	0.0	0.0	18.4	18.4	ns
515 Dirección General de Desarrollo Tecnológico	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6	3.6	ns
500 Subsecretaría de Evaluación y Desarrollo Institucional	10.2	15.5	19.8	18.5	380.6	362.1	1,876.3
216 Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	1.8	22.0	138.2	20.1	95.9	75.9	359.7
121 Dirección General de Comunicación Social	64.1	53.0	62.7	59.0	189.3	130.3	208.5
513 Coordinación General de la Plataforma México	20.5	246.9	701.8	596.2	1,496.6	900.4	141.4
400 Oficialía Mayor	5,918.9	1,739.3	3,779.0	1,521.6	2,552.0	1,030.4	61.3
611 Dirección General de Desarrollo Penitenciario	1.9	5.5	7.4	9.8	14.9	5.1	46.0
200 Subsecretaría de Prevención, Vinculación y Derechos Humanos	69.0	14.3	18.1	17.4	21.8	4.4	20.5
315 Dirección General de Seguridad Privada	0.0	123.0	108.5	81.9	93.9	12.0	10.3
600 Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal	3.9	26.4	34.3	27.9	31.3	3.5	8.2
123 Dirección General de Transparencia y Mejora Regulatoria	25.3	23.1	19.8	17.3	18.9	1.5	4.7
114 Coordinación General de Asuntos Internos	41.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
215 Dirección General de Registro de Servicios de Seguridad Privada	42.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
310 Coordinación General de Política Criminal	12.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
309 Dirección General de Servicios a la Comunidad y Participación Ciudadana	13.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
311 Coordinación General de Servicios de Asistencia Judicial y Ministerial	11.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
313 Dirección General de Atención a Víctimas	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
100 Secretaría de Seguridad Pública	35.2	39.9	75.3	74.8	76.2	1.4	-2.0
217 Dirección General de Derechos Humanos	2.5	38.5	50.4	45.4	44.7	-0.8	-5.4
610 Dirección General de Política Penitenciaria	1.6	0.0	6.0	18.1	15.4	-2.7	-18.0
300 Subsecretaría de Estrategia e Inteligencia Policial	22.1	29.0	38.2	34.7	22.8	-11.9	-36.8
130 Unidad de Asuntos Jurídicos	40.2	47.1	47.0	38.8	16.0	-22.8	-60.4
115 Dirección General de Asuntos Internacionales	11.2	32.0	50.1	55.4	3.9	-51.5	-93.2
110 Coordinación General de Planeación de Operaciones de Seguridad	0.0	0.0	60.9	83.8	0.0	-83.8	-100.0
214 Dirección General de Vinculación con Entidades Policiales	48.6	52.3	47.6	72.7	0.0	-72.7	-100.0
314 Dirección General de Coordinación de Policías Estatales y Municipales	2.8	24.2	45.1	40.3	0.0	-40.3	-100.0
511 Dirección General de Innovación y Calidad	24.3	20.7	73.7	22.7	0.0	-22.7	-100.0
512 Dirección General de Profesionalización y Normatividad de Carreteras	3.7	42.1	34.5	23.6	0.0	-23.6	-100.0
Órganos desconcentrados							
B00 Consejo de Menores	67.8	65.2	34.6	54.4	51.5	-2.9	-8.9
C00 Policía Federal	8,107.6	11,748.2	18,101.8	15,681.1	18,495.0	2,813.9	13.4
D00 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	686.6	4,086.6	4,033.0	4,928.1	0.0	-4,928.1	-100.0
E00 Prevención y Readaptación Social	2,279.9	2,596.9	5,578.8	7,433.3	10,897.6	3,464.3	41.0
F00 Servicio de Protección Federal	0.0	0.0	390.8	1,460.7	1,083.5	-377.2	-28.7
G00 Centro de Investigación y Estudios en Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	3.0	ns

A = Aprobado ns = No significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de la SHCP, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007-2009, Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación 2011.

Cuadro 4
Principales Programas Presupuestarios en Seguridad Pública 2011

(Millones de pesos)

Ramo administrativo / Programa	Aprobado	Ejercido*	Proyecto	Variación	Variación (%)
	2010	2010	2011	Nominal 2011-2010	2011 / 2010
Seguridad Pública	18,354.1	9,463.2	24,179.7	5,825.6	26.7
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	13,770.3	7,744.9	16,380.8	2,610.5	14.4
Plataforma México	596.2	83.7	1,496.6	900.4	141.4
Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	1,649.1	624.9	1,970.5	321.4	14.9
Administración del sistema federal penitenciario	2,338.5	1,009.7	4,331.8	1,993.3	78.1

* Enero -Junio de 2010

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, SHCP.

Cuadro 5
Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública
Principales Programas Presupuestarios en Seguridad Pública 2011

(Millones de pesos)

Programa Presupuestario	2010	2011	Variación Nominal	Variación Real (%)
Total Ramo	32,437.8	35,732.6	3,294.8	5.9
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	95.2	65.3	-29.9	-34.1
Actividades de apoyo administrativo	2,105.9	3,053.5	947.6	39.4
Administración del proceso de impartición de justicia a menores infractores	50.9	48.8	-2.1	-7.7
Administración del sistema federal penitenciario	2,338.5	4,331.8	1,993.3	78.1
Apoyo para el cumplimiento de compromisos del Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas	13.3	6.2	-7.0	-54.9
Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	1,649.1	1,970.5	321.4	14.9
Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)	25.3	26.5	1.2	0.8
Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos	130.3	138.7	8.4	2.3
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	13,770.3	16,380.8	2,610.5	14.4
Pago de cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales	932.5	932.5	0.0	-3.8
Plataforma México	596.2	1,496.6	900.4	141.4
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	5,872.8	7,281.3	1,408.5	19.2
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	4,857.6	0.0	-4,857.6	-100.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, SHCP.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de área: Lic. Ariel Ricardez Galindo

Elaboró: Lic. Ranulfo Delgado Castañeda